

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

57

MANCOMUNIDAD 2016

RÉGIMEN ECONÓMICO

Habiendo sido informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de la Mancomunidad 2016, en sesión celebrada el 6 de marzo de 2024, la cuenta general de la Mancomunidad 2016, correspondiente al ejercicio 2023.

Se somete a información pública por el plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más los interesados podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 22.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Fuente el Saz de Jarama, a 7 de marzo de 2024.—El presidente, Jorge Amatos Rodríguez.

(03/3.762/24)

